

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1300.

EL NUEVO ALUMBRADO.

Hora era ya de que nuestra querida Alicante sacudiendo el marasmo en que yacía, diese muestras de su vitalidad y grandeza, de su poderoso influjo para acometer las grandes reformas y entrar en el concierto de las populosas capitales que afánanse por plantear todas aquellas mejoras que debemos á las corrientes progresivas del ilustrado siglo XIX.

El pésimo alumbrado público que disfruta nuestra capital y que no han bastado á mejorar en lo mas mínimo las diferentes quejas de la prensa local, repetidas con frecuencia con los correspondientes llamativos al Ayuntamiento y á la Comisión de alumbrado, han tenido, por fortuna, el apetecido resultado. Lo que parecía difícil, sino imposible, há pasado á ser la cosa mas sencilla, mas facil y mas hacendera y hoy tocamos los beneficiosos frutos de lo que puede realizar el interés, el celo y buen deseo de una municipalidad, cuando, de acuerdo con el comercio y con las personas ilustradas, de prestigio y de arraigo en una población, se proponen elevar á ésta á la altura que por su importancia y su nombre la corresponde.

A las tinieblas que durante la noche envolvían las calles de Alicante, há sustituido la luz eléctrica que nos proporciona una satisfacción tan inmensa cuanto inmenso era el disgusto que nos producía la mala calidad del gas que há venido suministrándonos la Fábrica por espacio de mucho tiempo.

No se crea, sin embargo, que el alumbrado eléctrico se estiende ya á todos los barrios, altos y bajos, en que se divide la capital. Desgraciadamente cuantos esfuerzos se han hecho para conseguir este resultado, han sido inútiles hasta ahora, pero se abriga la satisfacción de que en breve podrán los vecinos de San Anton, Arrabal de San Francisco, Santa Cruz, San Roque y Arrabal Roig disfrutar de esta mejora importantísima, que hoy solo nos está permitido á nosotros, los que habitamos en el centro de esta dichosa capital, recrearnos con los intensísimos fulgores que proyectan los cuatrocientos focos—aproximadamente—de luz eléctrica, que se han establecido.

Que sorprendente efecto el que ofrece el paseo de Mendez-Núñez! ¡Cuán bello, cuán pintoresco el paseo de los Mártires!

Los comercios de la calle Mayor, la Plaza de Alfonso XII, la de la Constitución, las calles de la Princesa, San Francisco y Teatinos, Riego y todas las mas importantes ofrecen el mismo aspecto durante la noche que si estuviéramos en mitad del día, y un sol de Agosto nos enviase sin el calor de sus ardientes rayos, todo el vivísimo fulgor de su clara y rutilante luz.

No há sido posible establecer el alumbrado eléctrico en el interior de los teatros, porque se teme no pueda graduarse la luz para los claro-oscuros, cuando las obras indican que aparezca la escena oscura, pero se entendía el medio de utilizarla, sin embargo, valiéndose de

un aparato especial que, en caso oportuno, venga á cerrar el foco sin necesidad de matarlo, á cuyo fin, estará encargado el mismo apuntador de practicar este servicio, toda vez que se trata de que el aparato en cuestión tenga el secreto de un mecanismo en la concha ó torna-voz.

Sea de esto lo que quiera, lo importante es que se ha establecido el alumbrado eléctrico; que el vecindario há acogido tan útil mejora con el mayor entusiasmo y que se deshace en plácemes al ayuntamiento que tanto y tanto muestra interesarse por esta población, abandonada á su suerte hasta que el señor Mandado con los concejales de la mayoría y de la minoría se han propuesto demostrar á los anteriores municipios, cuanto pueda conseguirse en pró del pueblo que nos vió nacer, si para ello se tiene fé, constancia, interés, patriotismo.

El acto inaugural no es para descrito en este sitio. Reuniremos, para insertar en el folletín, la *Memoria* leída por el secretario de la Comisión encargada de esta mejora, los discursos pronunciados, los brindis, las exposiciones de los vecinos al Ayuntamiento, dándole las gracias y felicitándole por el feliz resultado de sus gestiones y todo aquello que pueda ser útil y oportuno á nuestro objeto para que los lectores, al coleccionarlo, tengan un libro que les recuerde uno de los pasos dados por el pueblo de Alicante en la senda del progreso y de la civilización.

Ahora es de desear que los habitan-

tes de los barrios que quedan citados, no descuiden la misión que confiada se les tiene para que cuanto ántes puedan privarse del pésimo gas que les sirve de alumbrado, á ciencia y paciencia de este Ayuntamiento, que como ya tiene la luz eléctrica en su palacio, puede olvidarse de aquellos que por vivir fuera del centro de la población están sumidos en las tinieblas mas profundas, sin embargo de pagar como bueno un servicio tan rematadamente malo como el alumbrado de gas.

YA ERA HORA.

No podía menos de suceder.

Reunida la comisión del Mensaje, se han dibujado inmediatamente en ella las dos tendencias que reflejan el criterio de fusionistas y de izquierdistas. Entablada la lucha, no ha dejado de llamar la atención que haya sido precisamente el señor Becerra, el que á pesar de sus antecedentes de ardiente y fogoso revolucionario haya sido decimos, el que mas dificultades haya presentado para la pronta resolución de cuanto al sufragio universal y á la reforma constitucional se refiere.

No ha parado aquí el señor Becerra, sino que cuando los señores Allende Salazar y Diz Romero, izquierdistas de buena fé, propusieron á sus compañeros de comisión que se consultase al Directorio antes de tomar ningun definitivo acuerdo, el señor Becerra se opuso energicamente á semejante propósito, manifestando que solamente al gobierno era á quien debía consultarse.

MARMOLEJO

13

12

facultativa del mismo al arquitecto del Ayuntamiento, constituyéndole en jefe superior del cuerpo de obreros, previa la venia y beneplácito de la citada corporación, á cuya aprobación deberá someterse el presente Reglamento.

En ausencias y enfermedades del arquitecto municipal, será éste sustituido por los demás arquitectos residentes en esta ciudad, si á ello se prestasen, y en su defecto por el Ayudante brigada ó por los capataces jefes de seccion, segun el orden de antigüedad.

Será Ayudante brigada del cuerpo de obreros, el ayudante del arquitecto municipal.

Art. 3.º Para obter el cargo de capataz primero jefe de seccion, se necesita:

Acreditar buena conducta.
No tener defecto alguno físico.
Ser maestro en carpintería, albañilería ó cantería.

Tener aptitud reconocida en su profesión.

Saber leer y escribir correctamente.
No tener menos de 25 años, ni más de 60.

Dicho cuerpo constará, por ahora, de un jefe superior, un ayudante brigada, tres capataces primeros jefes de seccion, treinta obreros efectivos, divididos en tres secciones de á diez, diez obreros aspirantes, un profesor de gimnasia, un maquinista, un guarda-parque y un corneta avisador.

En cada una de las tres secciones se designará uno de los obreros para capataz segundo, con el fin de que sustituya al primero en ausencias y enfermedades, aunque sin aumento de la retribución señalada á los obreros; y se procurará que entre éstos haya, cuando menos, un maestro guarnicionero y un maestro herrero para encargarles los servicios propios de su profesión en todo cuanto atañe á los aparatos y herramientas.

Serán auxiliares del cuerpo, los dependientes del Ayuntamiento que esta corporación designe y todos los individuos que tienen á su cargo el servicio de riego de las calles, con los carros, toneles y caballerías que emplean en el mismo.

Art. 2.º Siendo el servicio contra incendios de índole y carácter municipal, la Comisión ejecutiva resuelve encargar la direccion

COMUNICACION

del señor Alcalde de esta capital participando á la Comisión ejecutiva del SERVICIO CONTRA INCENDIOS, la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, al Reglamento que ha de regir para la organización y ejecución del espresado servicio.

«Alcaldía Constitucional de Alicante.—Negociado de Policía Urbana.—El excelentísimo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer ha aprobado el Reglamento para la organización del servicio de incendios, que ha formado esa comisión y que acompaña á su atenta comunicacion de 21 de Noviembre último, con la modificación del art. 16, suprimiendo del mismo la obligación que se hace contraer de emplear en las obras municipales á los individuos del Cuerpo, pues además de cohartarse la liber-

Pero la divergencia estaba ya planteada, y los izquierdistas no quisieron detenerse al primer paso. Lograron imponer su criterio, y a los pocos momentos el directorio se reunia con asistencia del señor Duque de la Torre, del señor Martos y del señor Montero Rios.

La discusion fue acalorada y hasta violenta, su resultado el que no podia menos de esperarse. El Congreso contestara al discurso de la Corona manifestando que la Camara interpreta la frase universalizacion del sufragio, con el sentido de que no significa, ni mas ni menos que el sufragio universal en toda su pureza. Tambien se consignara que esta reforma sera discutida en la presente legislatura, y que el gobierno presentara a las nuevas Camaras, tan pronto como se constituyan, el correspondiente proyecto de reforma constitucional, toda vez que se juzga llegado el momento de que las necesidades y las aspiraciones del pais exigen la modificacion que se proyecta.

Una vez tomado este acuerdo, los individuos de la Comision del Mensaje que habian asistido a la reunion del Directorio, volvieron al Congreso, y pusieron en conocimiento de sus companeros no izquierdistas, las resoluciones tomadas.

Inmediatamente el señor Romero Robledo, se retiró no sin hacer constar una vez mas el criterio en que se proponia inspirar su voto particular, y anunciando que acto seguido iba a proceder a redactarlo.

Por su parte, los fusionistas que forman parte de la Comision, manifestaron que sin recibir antes instrucciones de sus jefes no podian en manera alguna suscribir un dictamen en el que se iban a hacer constar conclusiones completamente opuestas a las ideas por su jefe el señor Sagasta sostenidas en su discurso de toma de posesion de la presidencia del Congreso.

Asi las cosas, el presidente de la Comision para dar tiempo a la resolucion de los fusionistas, senalo un plazo de veinticuatro horas, trascurrido el cual, la comision habra de redactar el dictamen. Hasta aqui nuestras noticias; esperamos que las amplie la carta de nuestro corresponsal, que publicaremos si la recibimos antes de cerrar este numero.

SUETOS POLITICOS.

Continúa Las Germanias su campaña...

ña defendiendo la justicia con que algunos ayuntamientos de la provincia de Guipúzcoa piden que se reconozca la deuda por ellos contraida durante la pasada guerra carlista.

Por nosotros, no hay inconveniente en que esa deuda se reconozca, y hasta que se pague, con tal de que su importe salga del bolsillo de los amigos de Las Germanias.

Cuando El Constitucional Dinástico nos demuestre las escelencias del requeiem pactista sinalagnámico que con tanto calor viene defendiendo, podremos discutir con él.

Mientras tanto, defienda en buen hora la libertad de locomoción, la de absorción, y la de respiración, y demás libertades de que tan enamorado está el periódico de la dirección de nuestro estimado compañero y consecuente republicano señor Perez Aznar.

Dentro de dos ó tres dias, y en los salones de nuestro particular amigo el director de La Reforma Liberal señor don Enrique Ripoll, se verificará una agradable velada con objeto de solemnizar la instalación de la asociacion de escritores y artistas.

La fiesta promete ser brillante.

El Graduador continúa empeñado en demostrar a los posibilistas que constituyen un delito de alta traicion al partido, el ser diputado republicano, y defender la cuestion del diez por ciento en las tarifas de ferro-carriles.

Querido colega, deje Vd. en paz al señor Maisonnave, y cuando pretenda atacarle de un modo tan poco levantado, dése una vueltecita por la calle de Liorna, y vea el letrero de la Caja de ahorros.

Despues escriba si se atreve. A qué nó?

La Libertad, tan amiga como siempre de dar cabida en sus columnas a la correspondencia particular del señor don Lorenzo Fernandez, dice que cuando éste señor sea gobernador civil de Alicante, enseñará a los amigos de La Reforma Liberal, que se puede ser izquierdista, ser hombre de administracion, y eclipsar las glorias de Quijano. Cosas de La Libertad.

No sabemos como arreglarnos para convencer a La Reforma Liberal de que hace mal en publicar un dia y otro las cartas, sueltos y comunicados de los señores Papi y Masanet.

Convénzase el colega de que por ese camino, ganan muy poco los partidos y pierde mucho la seriedad de éstos.

Deje a Masanet y Papi que publiquen otro Consecuente si quieren, pero no les sirva de pantalla.

Ayer llegó a esta capital, de paso para Orihuela donde va a pasar unos dias con objeto de restablecer su quebrantada salud, nuestro particular amigo el propietario del Imparcial, señor Gaset y Artime.

Deséamos su pronto restablecimiento.

Tiene razón La Union Democrática en la rectificacion que dirige a El Constitucional Dinástico.

Nos gusta hacer justicia, y consignamos con verdadera satisfaccion que en efecto, La Union Democrática jamás se ha separado del criterio que constantemente ha defendido en materia de matrimonio civil, y que el decreto ley del señor Cárdenas ha sido siempre el que le ha servido de programa en este asunto.

A cada cual lo suyo.

NOTICIAS LOCALES.

Anúnciase para dentro de pocos dias la llegada a esta Capital de una compania de ópera italiana dirigida por el eminente Gayerre. Dos solas representaciones serán las que tan notable compania dará en Alicante, y como quiera que el teatro Principal y el Español se encuentran funcionando, se asegura que la compania del señor Gayerre actuará en el local de Ruiz de Alarcon.

Han quedado terminadas las obras de desmonte de la Montañeta.

Hoy, ya podran los viajeros que lleguen de Madrid en el tren correo utilizar la nueva via abierta al público que como saben nuestros lectores forma linea recta desde la estacion del ferro-carril a la calle de Riego.

Un escándalo mayusculo promovieron anteayer algunas vecinas de la calle de Leon, resultando que el activo jefe de órden Público señor Soto, pusiera fin a la querrela llevando tres palomas torcaces a chirona.

¿Cuándo desaparecerá ese vecindario de la calle de Leon!

¡Por la moral, señores, por la moral!

A propuesta del señor Ganga, vicepresidente de la Comision provincial, ha resuelto por unanimidad la Permanente dejar a beneficio de los fondos de la provincia el importe de las dietas que percibian sus individuos en las sesiones que se celebre durante el turno actual continué en el ejercicio de sus funciones.

Durante los pasados dias de Navidad, y sin embargo de la natural expansion y alegria que ha reinado en Alicante, no ha habido que lamentar desgracias de ningún género que reconocieran por causa u origen el exceso de alcohol. Lo celebramos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 Diciembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Los sucesos se han precipitado de tal manera a consecuencia de la reunion del Directorio izquierdista, y de los acuerdos tomados por la comision del Mensaje, que de una sola vez se han desvanecido todas las dudas y desvanecido todas las nebulosidades.

Utilizando los fusionistas el plazo concedido por el señor Becerra, se dirigieron a casa del señor Sagasta, y le dieron cuenta del estado de las cosas. Grande fue la sorpresa del señor Sagasta al percibirse de la no esperada entereza de los izquierdistas, y mucho mayor lo fue cuando supo que esta actitud obedecia a acuerdos formalmente tomados en el seno del Directorio. El señor Sagasta hizo llamar enseguida a los señores Posada Herrera, Alonso Martinez y general Martinez Campos, y encerrándose con ellos, verificóse una conferencia que duró próximamente dos horas. Cuando terminó, el general Martinez Campos se dirigió a su casa mohino y cabizbajo, y el señor Posada Herrera se trasladó a la presidencia, donde al cabo de algunos minutos se reunia el Ministerio. Despues de una brevísima deliberacion, y de ratificar el general Lopez Dominguez y el Marqués de Sardoal las noticias que de los acuerdos del Directorio tenia ya el señor Posada Herrera, éste se dirigió a Palacio y puso en manos de

tad de accion que debe tener el Ayuntamiento está en contraposicion al espíritu y letra de la ley municipal.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para sus efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años —Alicante 1.º de Diciembre de 1883.—Antonio Mandado.—Señor Presidente de la Comision ejecutiva para la organizacion del servicio de incendios.

REGLAMENTO

formado por la Comision ejecutiva, en cumplimiento del encargo que le confió la junta popular de 15 de Abril último celebrada en el teatro Principal de esta ciudad, con objeto de establecer en la misma el

SERVICIO CONTRA INCENDIOS.

SECCION PRIMERA.

CAPITULO I.

Del personal del cuerpo de obreros.

Art. 1.º Se crea en esta ciudad un cuerpo de obreros, cuyo objeto es el de combatir y extinguir los incendios que ocurran en los edificios de la misma.

Art. 4.º Para optar a plaza de obrero, es necesario: Acreditar buena conducta.

No tener defecto alguno físico. Ser de profesión bañal, carpintero, canteiro ó herrero.

Disfrutar de buen concepto en su profesión. No tener menos de 18 años, ni más de 55. Iguales circunstancias han de reunir los obreros aspirantes y el corneta avisador.

Art. 5.º El guarda-parque necesita acreditar: Honradez reconocida.

Carácter enérgico y prudente. Saber leer y escribir correctamente. Conocimientos de contabilidad elemental.

Art. 6.º Todo el personal será nombrado por la Comision ejecutiva a propuesta del Arquitecto jefe del cuerpo y con aprobacion de la autoridad local.

En igualdad de circunstancias serán preferidos para todas las plazas, los individuos que hayan servido en el ejército, armada ó cuerpo de la Guardia civil.

S. M. el Rey la dimision del ministerio. S. M. se sirvió aceptarla en el acto, y llamo á los presidentes de ambas Cámaras. Consultó la opinion de ambos y tuvo ocasion de observar las profundas diferencias que mediaban entre la actitud del Duque de la Torre y la del señor Sagasta. En vista de estas diferencias S. M. dió por terminada la conferencia, y dispuso que en el acto se le presentara el general Lopez Dominguez á recibir órdenes.

Llegó á Palacio el ministro dimisionario de la Guerra, y recibió el honroso encargo de proceder á la formacion de gabinete.

A la media hora de recibir este encargo, el general Lopez Dominguez entregó á Su Magestad, la lista de los ministros que tenia el honor de proponer y que fueron inmediatamente aceptados. En su consecuencia, algunos minutos despues juraban el cargo los señores siguientes.

- Presidencia y Guerra, Lopez Dominguez.
- Gobernacion, Moret.
- Hacienda, Figuerola.
- Fomento, Sardoal.
- Estado, Becerra.
- Gracia y Justicia, Montero Rios.
- Marina, Topete.
- Ultramar, Balaguer.

La primera medida acordada por el nuevo gabinete, ha sido naturalmente, la de poner á la firma de S. M. el Real decreto disponiendo la disolucion de las actuales Cortes, convocando á elecciones generales que tendrán lugar los dias 14, 15, 16 y 17 de Febrero, debiendo reunirse las nuevas cámaras el día 1.º de Marzo.

Todos los altos funcionarios de procedencia fusionista, han acudido al señor Sagasta consultándole la actitud en que debian colocarse. El señor Sagasta ha manifestado á sus amigos que bajo ningun concepto debian dimitir, y esta ha sido la resolucion adoptada por todos los personajes á quienes aludimos.

No tardó el gabinete en tener conocimiento de lo que se sucedia, y resolvió que inmediatamente todos los ministros se constituyeran en sus respectivos departamentos, y procederian á mandar estender los reales decretos declarando cesantes á todos los funcionarios de alguna categoria y nombrando las personas que habran de sustituirlos. Igual temperamento se acordó emplear respecto á los gobernadores civiles de las provincias, escepcion hecha de muy contadas personalidades, que desde hace tiempo vionen figurando en el campo de la izquierda.

En este momento se encuentra reunido el ministerio, deliberando acerca de un punto que no deja de ser interesante. Se trata de que las próximas elecciones se emplee como procedimiento electoral el establecido por la ley del señor Gonzalez para las elecciones provinciales, toda vez que al gabinete le parece mas parlamentario el establecimiento del sufragio universal por medio del concurso de las Cámaras. Telegafiaré lo que ocurra.

Bolsa;
4 por 100 perpetuo, 28,75.
Amortizable, 15,04.
Suyo,

DIVERSIONES PUBLICAS.

Concurridos en extremo se han visto nuestros coliseos los dias 25 y 26 del actual tanto en las funciones de la tarde como en las noche.

Las obras puestas en escena han sido del agrado de la numerosa concurrencia que aplaudió en el Principal la *Rosa de mar* la tarde del primero de los citados dias, alcanzando en el desempeño de la protagonista un ruidoso éxito la tiplé señora Brú, la característica señora Martin, baritono señor Tamarit, y bajo señor Ibañez.

Los coros y orquesta contribuyeron al mejor resultado. Por la noche se cantó el *San Franco* dis-

tinguiéndose notablemente la señora Brú y Srta. March, que interpretaron sus *particellas de Lucrécia y Lesbia* con verdadero *amore* y los señores Llorens, Tamarit, Bello é Ibañez en las suyas respectivas de *Franco, Federico, Dato y Mansto.*

Por la tarde de anteayer se puso en escena *Las Campanas de Carrion*, que en el final segundo obtuvo el señor Ibañez, un triunfo envidiable, desempeñando el interesante papel de *Gaspar*.

Entre multiplicadas salvas de aplausos fué repetida la *chilindrina*. Por la noche se repitió el *San Franco* con igual satisfactorio resultado.

En el Español, tanto en *Las riendas del Gobierno, Sin familia, Tres roses en un pomell* y *Decreto de la Providencia*, se distinguieron notablemente en todas ellas y desempeñando los más importantes personajes de las obras las señoras Williams y Alemany, Srta. Martinez, y señores Barreira, Navarro, Gimeno, Bosch, Rojas y Bayarri.

El lindo coliseo de la calle de Liorna literalmente ocupado.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 22.	DEL 24.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	57,95	57,85	»	10
Idem fin de mes.....	00,00	57,75	»	»
Idem fin del próximo.....	58,25	58,05	»	20
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	57,50	57,40	»	10
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	71,50	71,45	»	5
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotec, de Cuba.....	89,35	89,40	»	5
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	264,00	263,50	»	50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 dias fecha.....	47,25	47,30	»	»
Paris, á 8 dias vista.....	4,935	4,935	»	»

Observaciones y noticias.

Aun cuando la cotizacion de Paris ha venido más alta, nuestros fondos han descendido todo lo que subieron en la Bolsa del sábado y el Bolsin de la noche. El cambio se ha mantenido toda la tarde entre 57,75 y 57,85, advirtiéndose bastante desaliento á consecuencia del enredo político que va complicándose en vez de terminar.

Los demás valores, estacionarios: los cuatro amortizables quedaban á 71,40 papel; las Cubas 89,20 á 89,40, y las acciones del Banco de España á 263,50.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde la doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Cartagena, con efectos.

Id. belga Henriette, c. Dunylterraso, de Amberes, con id.

Laud Velez Milaga, p. Iglesias, de Torrevieja, con sal.

Balandra San Antonio, c. Ramorano, de Isla Cristina, con atun.

Vapor Alvarado, c. Borronechea, de Cartagena, con efectos.

Id. francés Normand, c. Lemoncher, de Valencia, con id.

DESPACHADOS.

Vapor italiano Saninobat, c. Malfatti, para Vigo, con efectos.

Laud Adela, p. Segui, para Ibiza, con lastre.

Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.

Laud San Antonio, p. Enseñat, para Palma, con batatas.

Bateo San José, c. Planells, para Ibiza, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Serra, para Cette, con id.

SECCION LOCAL.

EL EXCMO. SEÑOR
D. CRISPIN XIMENEZ DE SANDOVAL
Y CRAME.
Teniente general de los ejércitos nacionales.
Falleció en esta ciudad el 30 de Diciembre de 1883.

El 29 de los corrientes se celebrarán en la Iglesia Colegiata de esta ciudad doce misas en sufragio de su alma, y una en la capilla del cementerio. Se suplica á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su alma.

JUNTA DE AGRICULTURA
INDUSTRIA Y COMERCIO.
Debiendo procederse á la subasta del almacén refugio del muelle de esta capital, se hace saber al público, á fin de que los que deseen tomar parte en dicho acto, presenten sus instancias en pliegos cerrados el dia 29 de los corrientes antes de las doce de la mañana, en la secretaría de la Junta, Casa Consulado, donde podrán enterarse del pliego de condiciones.
Alicante 25 Diciembre de 1883.—E. Carretero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE
ALICANTE.

El dia 30 del actual á las siete de la mañana dará principio el sorteo de los mozos inscritos en el alistamiento para el próximo reemplazo del ejército.
Alicante 20 Diciembre 1883.—El Alcalde accidental, José Soler.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALICANTE.

En virtud de disposicion superior ha sido autorizada esta Sucursal para girar á cargo del Banco central y de las demas sucursales del mismo, al cambio fijo y módico de quince céntimos por ciento de peseta, ó sea unos cincuenta céntimos al millar, de beneficio. En su consecuencia, desde el dia 10 del corriente quedará habilitada en esta

Sucursal la oportuna seccion de giros para las plazas siguientes: Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Victoria, Zaragoza y Madrid.

Lo que por disposicion del Sr. Director se hace saber al público para su conocimiento.

Alicante 8 Diciembre 1883.—El Secretario, Enrique Lartigau.

SINDICATO DE RIEGOS

la huerta de Alicante.

Don Manuel Senante y Sala, Vice-Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 22 al 30 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaces para la tanda novena (8.º de Invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de 3 céntimos de peseta y el extraordinario de 5 céntimos de peseta por minuto de agua, que deberán satisfacer todos los regantes que no hayan pagado 12 dividendos y que están obligados á la perforacion del pozo artesiano, según la Real orden de 9 de Julio 1880, todo con sujecion á los Reglamentos vigentes, y en virtud de acuerdos del Sindicato, y de la Junta general extraordinaria de regantes celebrada el 5 de Diciembre 1882.

Alicante 20 Diciembre 1883. Manuel Senante.

SECCION DE RECLAMOS.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.
En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

*de clovis y la coronación
son combatidas con felicidad.
Hicieron gran ruido. Este
deuolvió á la sangre empu.
brecha la coloracion fue,
dida por la enfermedad.*

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO-PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en un acto, *El hombre es débil*.—La opereta en un acto, *Il ferocci romani*.—Ejercicios de prestidigitación por Von Voskinoff.—La zarzuela en un acto, *Picio Adan y compañeros mártires*.

TEATRO-ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La pieza en un acto, *Les tres palomes*.

La zarzuela en un acto, *La salsa de Aniceta*.

Intermedio de gimnasio, prestidigitación y ventriloquia.

El sainete, *Caldereros y vecindad*.

ALICANTE:

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a éste centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

TOS, TOS, TOS,

JARABE PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

CONTRA TODA CLASE DE TOSES

por rebeldes y crónicas que sean.

Algunos años de crédito; basádo en la multitud de curaciones obtenidas y comprobadas por certificados y cartas de señores facultativos y de particulares agradecidos, han elevado esta preparacion á la altura que se encuentran aquellas que por su bondad y seguridad de efectos, las conoce todo el mundo.

La tos catarral, la tos seca, precursora muchas veces de males más graves, desaparece con el uso de este jarabe; los asmáticos encuentran en él lenitivo á sus fatigas, y los individuos biliosos, cuando padecen tos, producida por exceso de bilis, difícilmente podrán recurrir á remedio mas seguro.

Precio del frasco, 1'50 pesetas, en toda España.

TRATAMIENTO DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido los primeros en ser favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente no admitir, por consideraciones que no son de este lugar.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de joyutería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26

F. CARBOELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Matgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.ª Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descontiar de las Falsificaciones

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

Entre ellos los hay de primoroso gusto artístico que pueden hacerse con ellos los